ADENDA Nº 05 AL LLAMADO CD-08-2020

"SEGURO VEHICULOS Y MAQUINARIA"

Por la presente adenda se modifican los plazos y las condiciones del llamado identificado como:
Nº: CD-08-2020
Nombre: "Seguro vehículos y Maquinarias"
ID Nº: 375.207
Quedando los plazos como sigue:
Fecha tope de consultas: 9 de octubre hasta las 09:00 hs.
Fecha tope de presentación de ofertas: 13 de octubre hasta las 08:45 hs.
Fecha de apertura de ofertas: 13 de octubre de 2020 a las 09:00 hs.

En la Adenda 3
DONDE DICE:
ANEXO B DATOS DE LA LICITACION
Numeral 24 inciso e)
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Margen de solvencia: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
2. Calificación de la aseguradora: MINIMO BBB
3. Patrimonio propio no comprometido: 10.000.000.000 MINIMO
4. Fondo de garantía: 4.000.000.000 MINIMO

DEBE DECIR:
En la Adenda 3 **DONDE DICE**:
ANEXO B DATOS DE LA LICITACION
Numeral 24 inciso e)
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Margen de solvencia: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
2. Calificación de la aseguradora: MINIMO BBB
3. Patrimonio propio no comprometido: 5.000.000.000 MINIMO
4. Fondo de garantía: 4.000.000.000 MINIMO

DONDE DICE

Nº	BIENES ASEGURADOS	Especificaciones Técnicas	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
12	Camión Marca: IVECO. Año 2016.	Seguro contra todo riesgo Incendio, accidentes, robo: (100%) Responsabilidad civil contra terceros: Por lesiones o muerte causados a una persona , hasta la suma de Gs. 120.000.000 Por lesiones o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 240.000.000 Por daños causados a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 150.000.000 Accidentes personales de ocupantes del vehículo: En caso de muerte o invalidez por cada ocupante Gs. 100.000.000 Por gastos de atención medica por cada ocupante Gs. 50.000.000	A primer riesgo absoluto	Gs. 110.000.000	No aplica
13	Colectivo Marca Hyundai County. Año 2004	Seguro contra todo riesgo Capacidad 27 pasajeros (SEGURO DE PASAJEROS). Incendio, accidentes, robo: (100%) Responsabilidad civil contra terceros: Por lesiones o muerte causados a una persona , hasta la suma de Gs. 120.000.000 Por lesiones o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 240.000.000 Por daños causados a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 150.000.000 Accidentes personales de ocupantes del vehículo: En caso de muerte o invalidez por cada ocupante Gs. 100.000.000 Por gastos de atención medica por cada ocupante Gs. 50.000.000	A primer riesgo absoluto	Gs. 655.000.000	No aplica

DEBE DECIR

Nº	BIENES ASEGURADOS	Especificaciones Técnicas	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
12	Camión Marca: IVECO. Año 2016.	Seguro contra todo riesgo Incendio, accidentes, robo: (100%) Responsabilidad civil contra terceros: Por lesiones o muerte causados a una persona , hasta la suma de Gs. 120.000.000 Por lesiones o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 240.000.000 Por daños causados a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 150.000.000 Accidentes personales de ocupantes del vehículo: En caso de muerte o invalidez por cada ocupante Gs. 50.000.000 Por gastos de atención medica por cada ocupante Gs. 20.000.000	A primer riesgo absoluto	Gs. 110.000.000	No aplica
13	Colectivo Marca Hyundai County. Año 2004	Seguro contra todo riesgo Capacidad 27 pasajeros (SEGURO DE PASAJEROS). Incendio, accidentes, robo: (100%) Responsabilidad civil contra terceros: Por lesiones o muerte causados a una persona , hasta la suma de Gs. 120.000.000 Por lesiones o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 240.000.000 Por daños causados a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 150.000.000 Accidentes personales de ocupantes del vehículo: En caso de muerte o invalidez por cada ocupante Gs. 50.000.000 Por gastos de atención medica por cada ocupante Gs. 20.000.000	A primer riesgo absoluto	Gs. 655.000.000	No aplica

OBSERVACION: Todos los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen inalterables.

Bella Vista, 02 de Octubre de 2020

Ing. Marizol Gallas
Responsable de la UOC
Municipalidad de Bella Vista